

Cuenca, 12 de marzo del 2019

Señores

SOCIOS DE ICE CREAM FACTORY ITORY CIA. LTDA.

CIUDAD

INFORME ANUAL DE GERENCIA GENERAL

2018

En atención a lo dispuesto en el reglamento de informes Anuales de Administradores a Juntas Generales Resolución Superintendencia de Compañías No. 13 RO/44 de 13 de Octubre de 1992 y como parte de las funciones que desempeño, procedo a informar:

A. COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO ECONÓMICO Y POLÍTICO

ICE CREAM FACTORY ITORY CIA LTDA., es un restaurante de comida rápida y heladería. La empresa nace con el fin de ofrecer alimentos de calidad accesibles al público en general.

Lo que se busca como empresa es aprovechar el sector en el que se encuentra ubicado el local, siempre apuntando a facilitar alimentos a los empleados de los diversos negocios ubicados a nuestro alrededor.

B. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Todas las disposiciones tomadas por ésta administración han sido encaminadas al cumplimiento cabal de las disposiciones de la Junta General.

Actividades dispuestas por la Superintendencia de Compañías tales como registro e instalación de los paquetes accionarios de los socios, cumplidos conforme la normativa legal y demás instituciones de control como el Servicio de Rentas Internas.

Es importante resaltar que las gestiones bajo mi administración representaron un plan de trabajo ordenado y ejecutable que encaminó a la empresa a su presentación y desarrollo

ICE CREAM FACTORY ITORY
Dirección: Av. Hurtado de Mendoza 11-74 y Fasayñan
Telf. 072 863193

dentro de la economía local, situación que devendrá en beneficio continuo en el futuro para la empresa, conforme a los intereses de la Junta General.

C. SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES

Considerando las notas a los Estados Financieros, me permito manifestar lo siguiente: en el período 2018, nos enfrentamos a grandes retos en materia económica, veníamos de presentar un serio desfase en materia económica, razón por la cual optamos por recurrir a la captación de nuevos segmentos de mercados. Siendo conscientes del incremento significativo de la competencia en el sector, expandimos nuestros horizontes de atención al cliente mediante la participación activa en ferias y otros eventos de valor que nos permitan tener un contacto frecuente con nuestro consumidor final.

Los resultados obtenidos fueron alentadores, situación que nos permite seguir mejorando y capacitando proactivamente a nuestro personal a fin de perfeccionar nuestros servicios en la industria de la repostería.

Con estos antecedentes, me permito adjuntar los siguientes ratios financieros, que ayudan a evaluar de manera más amplia la posición financiera y económica de ICE CREAM FACTORY CIA. LTDA.

Liquidez

- Razón de liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente) es de 201%, este indicador permite observar que la empresa al momento cuenta con un nivel de liquidez suficiente que permite cumplir con sus obligaciones corrientes en el corto plazo.

Solvencia

- Endeudamiento del Activo (Pasivo Total / Activo Total) es de 81%, sabiendo que este índice permite conocer el nivel de autonomía financiera con el que cuenta la empresa, en el caso de ICE CREAM FACTORY si bien el porcentaje obtenido es elevado, este incremento está justificado en la adquisición de insumos de alimentos, cuyo precios de venta al público sufrieron un incremento sustancial en el período 2018, sumado a

las adquisiciones de otros suministros que la empresa ejecutó a fin de potencializar sus actividades comerciales.

Gestión

- Rotación de Cartera (Ventas / Cuentas por Cobrar) para el caso de ICE CREAM FACTORY la Rotación de cartera es de 0.56 veces, que expresado en días equivale a 287, es decir, la empresa tarda 638 días en recuperar su cartera. Es importante aclarar que la mayor parte de la cartera vencida corresponde a cuentas por cobrar provenientes de partes relacionadas en el 2018. Esta situación nos obliga a trabajar con mayor énfasis en la gestión de recuperación de cartera de tal forma que la capacidad adquisitiva de la empresa no se vea afectada y así disponer de los recursos líquidos suficientes que permita cubrir con las obligaciones de los acreedores.

Rentabilidad

- Margen Bruto (Ventas Netas – Costo de Ventas / Ventas), con respecto al margen bruto que la empresa posee, el porcentaje obtenido fue de 85%, esto demuestra que después de descotar los costos en los que incurre la empresa para la prestación de sus servicios, es posible obtener una ganancia considerable que permita hacer frente a los gastos administrativos y de ventas.

RECOMENDACIONES RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

ICE CREAM FACTORY ITORY C.L., nació con el objetivo de brindar alimentos de calidad a la población cuencana. Después de este tercer año de labores en los que los resultados del ejercicio han sido favorables, procedo a detallar las siguientes recomendaciones y estrategias que nos permitan alcanzar las metas planteadas con miras al incremento de valor para la empresa.

Recomendaciones

1. Mantener la calidad de los productos ofertados mediante el cumplimiento de los estándares de calidad y sanidad exigidos por los entes de control.
2. Mejorar la atención del cliente, ya que ellos son la fuente de vida de nuestra empresa mediante una atención rápida y oportuna satisfaciendo así las necesidades de nuestros demandantes.
3. Acceder a capacitaciones y talleres que permitan adquirir nuevas destrezas y conocimientos en materia gastronómica.

Estrategias

En cuanto a las estrategias para este nuevo período fiscal, se establecen las siguientes:

1. Entablar un plan de marketing y publicidad exhaustivo a través de hojas volantes y medios de comunicación que permitan expandir nuestro segmento de mercado.
2. Ofrecer promociones y descuentos en fechas importantes y de gran impacto comercial que sea agradable a los clientes.
3. Crear convenios de exclusividad en la distribución de alimentos y bebidas con empresas y comercios cercanos al establecimiento.
4. Participar en ferias, exposiciones y otros eventos de afluencia colectiva de tal manera que las personas puedan degustar del menú ofertado por la empresa.
5. Suscribir alianzas con entidades del sector público que permitan expandir nuestro segmento de mercado, en especial en aquellas comunidades en las que se pueda ofertar nuestra más exclusiva degustación en postres y otros alimentos tales como el Ministerio e Inclusión Económica y Social o el Ministerio de Salud

Finalmente, me permito hacerles llegar mis sentimientos de distinguida consideración por la confianza en mí depositada.

Atentamente,



Econ. Sonia Vélez R.
GERENTE GENERAL